

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 15** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2011, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 23 de noviembre de 2010, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de diciembre de 2010), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI/NIE
Benatar Haserfaty, Jacobo	33520250-G
Candela Toha, Ángel Manuel	5246155-Q
Domínguez Pérez, Fernando	50420387-V
Ingelmo Ingelmo, Ildefonso	7792613-Y
Loren Monterde, Manuela	17857509-X
Martínez Borja, Marcos	51663056-L
Puente Cerdeiriña, Aránzazu Teresa	13777579-G
Rodríguez Díaz, Fernando Manuel	50274620-R

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente: Titular, don Daniel Álvarez Cabo (Director Médico); suplente, don Rafael Martínez Fernández (Subdirector Médico Quirúrgico).

Vocales:

- Titular: Doña María Soledad Asuero de Lis (Jefa de Servicio de Anestesiología y Reanimación), designada por la Dirección Médica.
Suplente: Doña María Luisa González Móstoles (Jefa de Sección de Anestesiología y Reanimación), designada por la Dirección Médica.
- Titular: Don Agustín Utrilla López (Jefe de Sección de Angiología y Cirugía Vascular), nombrado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta.
Suplente: Don Daniel Celemín Canorea (Jefe de Sección de Cirugía Cardiovascular), nombrado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don Juan Navia Roque (Facultativo del Sistema Nacional de Salud), nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación. Suplente: Don Francisco Pérez Cerda (Facultativo del Sistema Nacional de Salud), nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación.
- Titular: Doña Raquel Saiz Beneit (Facultativa Especialista de Anestesiología y Reanimación), designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta. Suplente: Doña Carmen Yolanda Wu Chau (Jefa de Sección de Anestesiología y Reanimación), designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 21 de febrero de 2011.—El Director-Gerente, Javier Maldonado González.

(03/8.038/11)